



TRANSCARIBE S.A.
AVISO
MODIFICACIÓN AL AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA PARA EJERCER LA REVISORIA FISCAL DE TRANSCARIBE S.A.

Teniendo en cuenta que TRANSCARIBE S.A., expidió la resolución No. 040 de 15 de Marzo de 2017, por la cual se suspendió la atención al público en general y los términos administrativos, con ocasión de cambio de instalaciones de su antigua sede ubicada en Cartagena Barrio Crespo Cra 5 No. 66 - 91 Edificio Eliana , a su nueva sede ubicada en la Urbanización Anita Diagonal 35 No. 71 - 77 de la ciudad de Cartagena, desde el día martes veintiuno (21) de Marzo hasta el día viernes veinticuatro (24) de Marzo de la presente anualidad, se hace necesario la modificación del cronograma inicialmente establecido, y se procede de la siguiente manera:

CRONOLOGIA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Apertura de la convocatoria, publicación de estudios y documentos previos	7 de Marzo de 2017	www.transcaribe.gov.co
Solicitud de aclaraciones y observaciones por parte de interesados	Hasta el 10 de Marzo de 2017	www.transcaribe.gov.co o físicamente en Barrio Crespo, Cra 5 No. 66-91, instalaciones de TRANSCARIBE S.A.
Respuesta a las observaciones presentadas por los interesados	14 de Marzo de 2017	www.transcaribe.gov.co
Cierre del proceso – presentación de propuestas por parte de los interesados	15 de Marzo de 2017, 3:00 p.m.	Recepción de TRANSCARIBE, ubicada en el Barrio Crespo, Cra 5 No. 66-91. <u>NO SE RECIBIRAN PROPUESTAS ELECTRONICAS.</u>
Evaluación de las propuestas	27 de marzo de 2017	
Designación del revisor fiscal por parte de la Asamblea General de Accionistas	<u>En la fecha en que la Asamblea se reúna</u>	Barrio Crespo, Cra 5 No. 66-91, instalaciones de TRANSCARIBE S.A.
Comunicación de la	Al día siguiente de la decisión	Se remitirá oficio por correo



designación	de la Asamblea	electrónico al proponente elegido y a los demás proponentes.
Suscripción del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la comunicación de la decisión de la Asamblea	Barrio Crespo, Cra 5 No. 66-91, instalaciones de TRANSCARIBE S.A.

Se informa al público en general que a partir del día Lunes Veintisiete (27) de Marzo de 2017, TRANSCARIBE S.A., funcionará en las instalaciones ubicadas en la Urbanización Anita Diagonal 35 No. 71 - 77 de la ciudad de Cartagena.

Cartagena de Indias, 7 de Marzo de 2017.